

**“CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE
18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN”.**

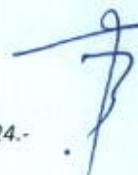
**APRUEBA AUMENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN
DE OBRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 23871

QUILLÓN, 15 ABR 2024

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°00837, de fecha 31 de julio de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, con la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, denominado, **“CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN”** Código BIP 40045999-0;
2. Oficio N°01367, de fecha 02 de agosto de 2023, elaborado por el Gobierno Regional de Ñuble, donde envía convenios de transferencia de programas financiados con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR);
3. Decreto Alcaldicio N°5.321, de fecha 05.09.2023, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Toma conocimiento de Transferencia de Recursos, proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado, **“CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN”**;
4. Ficha Técnica N°67, de fecha 21.08.2023;
5. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN”**;
6. Decreto Alcaldicio N°5.505, de fecha 11.09.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°4366-57-LQ23;
8. Apertura Electrónica de fecha 12.10.2023;
9. Acta de Evaluación de fecha 09.11.2023;
10. Resolución Alcaldicia de fecha 20.11.2023;
11. Decreto Alcaldicio N°7.129, de fecha 21.11.2023, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
12. Orden de Compra N°4366-163-SE23, de fecha 23.11.2023;



13. Certificado de Fianza, de empresa FINFAST N°148816WEB-F, de fecha 05.12.2023, por un monto de **\$16.397.185.-** cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-57-LQ23, denominada **"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN"**;
14. El contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 19 de diciembre de 2023, entre la empresa **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.490.443-5** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°4366-57-LQ23, denominada **"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN"**;
15. Acta entrega de terreno con fecha 15.01.2024;
16. Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17.11.2023, designa subrogancia del cargo de secretario Municipal;
17. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
18. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
19. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
20. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
21. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
22. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
23. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
24. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
25. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
26. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;



CONSIDERANDO:

El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 19 de diciembre de 2023, entre la empresa **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.490.443-5** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-57-LQ23, denominada **"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN"** por un monto de **\$163.971.854.-** (ciento sesenta y tres millones, novecientos setenta y un mil, ochocientos cincuenta y cuatro pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de entrega de **90 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **APRUEBÁSE**, Aumento de plazo de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN"** suscrito con fecha 19 de diciembre de 2023, entre la empresa **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.490.443-5**, y la I. Municipalidad de Quillón.
2. **OTORGUESE**, un Plazo de **10 días Corridos**, a partir del 15 de abril del año 2024, según lo estipulado en el punto N°23 de las Bases administrativas normas generales para licitación y contratación de Edificación, dicese el párrafo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Civil, salvo fuerza mayor o caso fortuito y que se produzca la imposibilidad de ejecutar la obligación contraída, debido al acontecimiento de eventos que no dependen del contratista, **fecha de término de la obra modificada para el día 25 de abril del 2024.**
3. **DECLARECE**, que el Contratista deberá prorrogar la vigencia de todos los documentos de garantía en custodia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/VMRB/MVG/mvg
Distribución:
• Secretaría Municipal
• Archivo.